DT-MAG 43313

Santa Marta, 13 de agosto de 2021

Señor
CARLOS MIGUEL URIBE BAUTISTA
Representante Legal
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS
Calle 42 No. 4-05 oficina 101
(1)4628076
uacsas@hotmail.com
Bogotá

Asunto: ORDEN DE INICIO Contrato 1235 de 2021 Obras Santa Ana-La Gloria

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para el inicio de la ejecución del contrato del asunto cuyo objeto es **"CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA 80MG01 SANTA ANA – LA GLORIA DEL ACCESO TRANSVERSAL CARMEN – BOSCONIA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA",** como son la aprobación de las garantías previas a la orden de inicio y la expedición del registro presupuestal, se imparte

Orden de Inicio a partir del **dieciocho (18) de agosto de 2021**.

Plazo del contrato: **tres (3) meses**, contados a partir de la presente orden de inicio.

La interventoría sobre las obras será ejercida por CELQO SAS contrato No.1358 de 2021, representante legal Alejandro Alberto Tamayo Ramírez, dirección KR 16 No.93-A-36 oficina 201 Tel. (1)4660395 Bogotá D.C. email: proyectos@celqo.com auxiliarlicitacionescelqo@gmail.com con quien debe comunicarse para coordinar lo referente a las obras a realizar.

Cualquier duda en cuanto a los asuntos administrativos del contrato puede contactar al ingeniero Edgar Maiguel email: emaiguel@invias.gov.co .

Atentamente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena

DT-MAG 43313

Proyecto: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ